CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PROVEEDOR EXCLUSIVO Nº 629 DE 2023

En mi calidad de supervisora del Contrato **629-2023**, certifico aprobación de los documentos presentados **SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES S.A.S. SOFINSER HECAA**, autorizando el pago No. **3** por concepto de "pago de la bolsa de horas".

Por lo anterior se adjunta soportes del pago, dando cumplimiento a la aprobación para el trámite de pago, aval al informe de ejecución y la aprobación del cobro presentado

Anexos:

- Constancia suscrita por el Supervisor del contrato, en la que se señale que el Contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas con la Entidad, incluyendo el cumplimiento respectivo de los ANS.
- Documento de descripción de requerimientos.
- Documento de estimación y cronograma de requerimientos.
- Plan de pruebas y/o casos de pruebas.
- Acta de entrega y recibo a satisfacción de requerimientos
- Informe de actividades correspondiente al mes de diciembre
- Factura FE-23
- Certificación Aportes Parafiscales
- Acta de conciliación ANS
- Acta de Seguimiento Contractual
- Certificación Cuenta Bancaria

FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURÍDICA)

FUPP VIRTUAL

(formato para tramite virtual por contingencia)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO O RESOLUCIÓN No.		629-2023
Nombre del proveedor o tercero	**NIT**	**Fecha de suscripción contrato convenio resolución**
SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES S.A.S. SOFINSER HECAA	901430692-1	03/04/2023
Registro Presupuestal N°: 94523		
OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCIÓN: Renovar la suscripción anual para activar los servicios de soporte, actualización y mantenimiento de la Herramienta de cargue, análisis y auditoría de Información del sector (HECaa), así como parametrizar nuevas funcionalidades habilitadas dentro de la licencia adquirida por MINTIC.		

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

(la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas)

Nombre del miembro de consorcio o unión temporal	Nit/CC	Participación %
N/A	N/A	N/A

3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO				
NIT	**TITULAR**	**TIPO CTA**	**NÚMERO CUENTA**	**BANCO**
901430692-1	**SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES S.A.S. SOFINSER HECAA**	**CORRIENTE**	**222265811**	**ITAÚ**
hvalencia@sofinser.co Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso				

4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO

Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición			Valor	IVA	Total
FE-23	**11**	**12**	**2023**	**$ 34.040.000,00**	**$ 6.467.600,00**	**$ 40.507.600,00**

Valida los valores frente a la factura recibida

5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO				
1. Se autoriza el pago	**(3/3)**		**según cláusula**	**6. - FORMA DE PAGO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**
del contrato	**629 - 2023**	**Otro Sl y/o Adición**	**N/A**	
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según cláusula				**6. - FORMA DE PAGO E IMPUTACIÓ PRESUPUESTAL**
3. He recibido y aprobado los informes de ejecución de actividades y/o utilizaciones X				

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

- Factura FE-23.
- Certificación Aportes Parafiscales
- Certificado de existencia y representación legal SofinserHECaa.pdf .
- Informe de Ejecución 055.
- Informe del proveedor
- Acta de conciliación ANS
- Acta de Seguimiento Contractual
- Certificación Cuenta Bancaria
- _____

INTERVENTORÍA relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización

NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA	**N/A**
RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO	**N/A**

6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago	**si**	**No**
Acta de inicio		X
Entrada al almacén		**X**
Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o CONS	**X**	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	**X**	

La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN SUPERVISOR

Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado.

Para constancia, se firma mediante el envío de correo electrónico al contratista y a la persona designada por la supervisión para que de trámite de radicado en línea a través del sistema Integratic

Anexos que deben ser subidos en PDF O JPG junto con el correo que lleve *toda la traza de la información y cumplido de aprobación emitido por el supervisor en formato pdf.*

Nota: el correo de autorización final que emita el supervisor el cual debe llevar toda la traza del proceso debe ser guardado en PDF para la radicación en línea y también debes subir los soportes así.

Nombre del Supervisor:	**Cargo del Supervisor:**
JENNY KATHERINE MURILLO RAMIREZ	**FUNCIONARIA DEL GIT DE GESTIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Correo electrónico institucional desde donde emitirá aprobación: jkmurillo@mintic.gov.co

Persona que elabora FUPP:

Nombre	**Eutimio Guzman Guzman**
Correo electrónico	eguzman@mintic.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : a708bf572f9b93356bb2f30725ef9fdc6510e43977efde48e51087070533a29e41f5db40b8bcf98feb68caeed75936a6

Número de Factura: FE-23
Fecha de Emisión: 11/12/2023
Fecha de Vencimiento: 10/01/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido: CT 629 2023
Fecha de orden de pedido: 03/04/2023

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES SAS
Nombre Comercial: SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES SAS
Nit del Emisor: 901430692
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6202

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 17 118 27
Teléfono / Móvil: 6016266106
Correo: gerencia@sofinser.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FONDO ÚNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800131648
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Carrera 8a entre 12A y 12B Edificio Murillo Toro
Teléfono / Móvil: 3443460
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	HECaaCNSTHR1	HORAS CONSULTORIA EN PROGRAMAS DE INFORMATICA ANALISIS DISENNO PARAMETRIZACION MEJORAS SOFTWARE HECaa CONTRATO CPS 629 2023	HUR	230,00	$ 148.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.467.600,00	19.00			$ 34.040.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

#$23-06-00;629-2023;jkmurillo@mintic.gov.co#$ TERCER PAGO CONTRATO 629 DE 2023 CONCEPTO DE PAGO: BOLSA DE HORAS, Consumo 230 horas de la bolsa de horas.
Linea de negocio: #$23-06-00;629-2023;jkmurillo@mintic.gov.co#$

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-12-11 17:05:31
Documento generado el: 2023-12-11 17:05:30
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			34.040.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			34.040.000,00
IVA			6.467.600,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			6.467.600,00
Total neto factura (=)			40.507.600,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	40.507.600,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	1.191.400,00
Rete IVA	970.140,00
Rete ICA	234.876,00

Numero de Autorización: 18764055867958 Rango desde: 20 Rango hasta: 100 Vigencia: 2024-09-11

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO PARAFISCALES

Yo **GALA FERNANDA CÁCERES ESPITIA** identificada con cédula de ciudadanía No 40.525.527 en calidad de **Representante Legal** de **SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES S.A.S. – SOFINSER HECaa** con NIT 901.430.692-1, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la sociedad se encuentra al día en el cumplimiento del pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados para el mes en curso y un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación. Así mismo se aclara que nuestra compañía no está obligada por ley a tener revisor fiscal.

Esta certificación se expide a los 18 días del mes de diciembre de 2023.

Gala Fernanda Cáceres Espitia
Representante Legal SOFINSER HECaa S.A.S.
Nit: 901.430.692-1
Cel. 315-3403036
gcaceres@hecaa.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
40.025.527
NUMERO
CACERES ESPITIA
APELLIDOS
GALA FERNANDA
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1966
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
02-SEP-1985 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-1500103-42131041-F-0040025527-20050401
07016 05091A 02 167779695

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2023 Hora: 15:16:56
Recibo No. AC23076091
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C230760918A20D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES SAS
Sigla: SOFINSER HECAA
Nit: 901430692 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03309821
Fecha de matrícula: 17 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 17 118 27 Apartamento 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@sofinser.co
Teléfono comercial 1: 6016266106
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 17 118 27 Apartamento 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@sofinser.co
Teléfono para notificación 1: 6016266106
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2023 Hora: 15:16:56
Recibo No. AC23076091
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C230760918A20D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 17 de noviembre de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2020, con el No. 02635340 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2023 Hora: 15:16:56
Recibo No. AC23076091
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C230760918A20D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El representante legal y su suplente, son elegidos por la Asamblea general de Accionistas, por el periodo que libremente determine la asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2023-1 del 2 de febrero de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de febrero de 2023 con el No. 02930178 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Gala Fernanda Caceres Espitia	C.C. No. 40025527

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 17 de noviembre de 2020, inscrito el 24 de noviembre de 2020 bajo el número 02637745 del libro

IX, comunica el accionista único:
Felipe Olivera Caceres
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 9511 8299
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 17-11-2020

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 6201

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2023 Hora: 15:16:56
Recibo No. AC23076091
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C230760918A20D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 255.000.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de octubre de 2023. La matrícula mercantil de esta sociedad fue solicitada a través de la plataforma de la Ventanilla Única Empresarial www.vue.org.co \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2023 Hora: 15:16:56
Recibo No. AC23076091
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C230760918A20D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2023

Señores
A QUIEN LE INTERESE
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente SOFTWARE,INNOVATION AND SERVICES SAS identificado con NIT Nro. 9014306921, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 14-01-2021 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta Corriente	222265811	Activo	15/01/2021

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.

En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costos, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de diciembre de 2023, en atención a la solicitud No. 451177466.

Cordialmente,



Gerencia de Servicio

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú. Establecimiento bancario.

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO 629 DE 2023

C E R T I F I C A:

Que la empresa **SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES S.A.S. -SOFINSER HECAA**, con NIT 901430692-1, en ejecución de contrato de prestación de servicios con proveedor exclusivo No. 629 de 2023 suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, realizó la generación y aporte de los entregables, acorde con lo estipulado en el contrato para el pago No 3 por concepto de "pago de la bolsa de horas", así

- Documento de descripción de requerimientos.
- Documento de estimación y cronograma de requerimientos.
- Plan de pruebas y/o casos de pruebas.
- Acta de entrega y recibo a satisfacción de requerimientos
- Informe de actividades correspondiente al mes de diciembre
- Factura FE-23
- Certificación Aportes Parafiscales
- Acta de conciliación ANS
- Acta de Seguimiento Contractual
- Certificación Cuenta Bancaria

La factura electrónica de venta N°. FE-23 concerniente al tercer y último pago, correspondiente al mes de diciembre, se genera por concepto de pago de la bolsa de horas.

Factura No.	No de Horas	Servicio soporte mantenimiento	Valor Factura
FE-23	**230**		**$ 34.040.000,00**
	IVA 19%		**$ 6.467.600,00**
	Total, con IVA		**$ 40.507.600,00**

Para el tercer pago no se presentaron eventos que implican descuentos por Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS).

Se expide la certificación en el mes de diciembre de 2023, con cargo al **RP 94523 de 2023.**

(Firma electrónicamente)

JENNY KATHERINE MURILLO RAMIREZ
Funcionaria GIT de Gestión y Sistemas de Información

Proyectó: Eutimio Guzman Guzman–. Contratista GIT de Gestión y Sistemas de Información.
Revisó: Andrés Camilo López Lobo – Presupuesto - Contratista GIT de Gestión y Sistemas de Información.
Revisó: Jhonattan Antonio Acevedo Figueredo - Abogada Contratista Oficina TI.

DATOS DEL CONTRATO			
No. Contrato-Año	**Dependencia**	**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**
629-2023	Oficina de Tecnologías de la Información Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Sistemas de Información	901430692	SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES S.A.S. -SOFINSER HECAA

Objeto contractual	Renovación de la suscripción del licenciamiento de la Herramienta de Cargue de Información del sector (HECaa), con la activación del servicio de soporte y fortalecimiento a nuevas funcionalidades.	**Valor inicial del contrato/orden de compra**	$ 197.046.150,00

Fecha de suscripción	**Plazo (días)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Periodo de reporte**	**Nombre del supervisor**	**Cargo del supervisor**	**No. Identificación del supervisor**
24/03/2023	272	03/04/2023	31/12/2023	**diciembre-2023**	Jenny Katherine Murillo Ramirez	Funcionaria GIT de Gestión y Sistemas de Información	**1015394775**

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	**Registro Presupuestal No.**	**Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor**	**Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)**
RP inicial del contrato de prestación de servicios/orden de compra	**94523**	24/03/2023		$ 197.046.150,00	
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				$ -	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	**Fecha terminación**	**Acta de terminación**				**Fecha del acta de terminación anticipada**
		SI		NO		

Contrato	629-2023					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
				Valor Total de Contrato	**$**	**197.046.150**
Pagos programados		**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
18/05/2023	**$ 32.582.200,00**	10/08/2023	257072323	12,51%	$ 24.656.800,00	Factura FE-16 del 13/06/2023
16/08/2023	**$ 131.881.750,00**	04/09/2023	290375523	66,93%	$ 131.881.750,00	Factura FE-17 del 13/07/2023
15/12/2023	$ 32.582.200,00	dd/mm/aaaa		0,00%		En trámite Factura FE-23 del 11/12/2023
TOTALES	**$ 197.046.150,00**	**Ejecución financiera acumulada:**		**79,44%**	**$ 156.538.550,00**	
				SALDO POR GIRAR	20,6%	$ 40.507.600

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		**Ponderación en el contrato**	**Actividades realizadas**	**% avance del mes**	**% avance acumulado**	**(%) pendiente de ejecución**
OBLIGACIÓN 1:	Entregar el certificado de activación del servicio de soporte y versionamiento de la licencia de la herramienta de cargue de información del sector (HECaa), en modalidad suscripción por un (1) año, una vez suscrita el acta de inicio.	10%	La suscripción del soporte se mantiene activa hasta Julio de 2024. Hecaa (V.4.9.023)	1,14%	10,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 2:	Brindar soporte oportuno a las incidencias reportadas de acuerdo con los niveles de servicio establecidos, sobre el total de los módulos instalados de HECaa.	10%	Se ejecutaron actividades de soporte descritas en el numeral 1. SOPORTE A INCIDENCIAS REPORTADAS : En el mes de diciembre se han atendido: 5 Tickets y 1 correo.	1,14%	10,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 3:	Crear, actualizar plantillas y/o reglas de validación, en cuanto a: cambio de nombre de campos, modificación de la periodicidad de captura, des habilitación de las reglas de validación implementadas, cambios en los permisos de la plantilla por usuarios, actualización de los dominios o llaves foráneas existentes asociadas a las plantillas, según requerimiento del Ministerio, durante la vigencia del contrato según la normativa vigente con cargo a la bolsa de horas, previa aprobación del supervisor del contrato.	10%	Se realizan cambios al formato Res 00175 – F6, consumiendo las 6 horas restantes del contrato. En total en el año se consumieron 370 horas de la bolsa de horas.	1,14%	10,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 4:	Realizar las actualizaciones de las nuevas versiones o parches para las funcionalidades operativas del MinTIC, que sean liberadas por SOFINSER HECaa, bajo el esquema de modalidad de uso de la entidad.	10%	No fue necesario realizar parches, ni actualizaciones en el período actual.	1,14%	10,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 5:	Implementar reportes y/o mejoras y/o nuevas funcionalidades a la herramienta, según requerimiento del Ministerio, con cargo a la bolsa de horas, previa aprobación del supervisor del contrato.	10%	No se realizan más reportes generales o mejoras a las nuevas funcionalidades.	1,14%	10,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 6:	Generar la garantía de la herramienta HECaa por defectos de código, corrigiendo los problemas que se puedan presentar por fallas de la aplicación.	10%	No se detectan fallas en la aplicación debidos a defectos de código.	1,14%	10,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 7:	Monitorear el comportamiento de la herramienta de cargue de información con el fin de garantizar la adecuada operación de la plataforma.	10%	Se realiza **monitoreo** del comportamiento de la herramienta de cargue de información HECaa. Se detalla en el numeral 2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO, del informe de resultados.	1,14%	10,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 8:	Elaborar los documentos y presentaciones que se requieran para las reuniones de seguimiento mensual donde se reflejen los resultados concretos del mes evaluado.	10%	Se presenta el informe de resultados del mes.	1,14%	10,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 9:	Cumplir a cabalidad con el anexo técnico y lo ofertado en la propuesta presentada por el CONTRATISTA.	10%	Se ha cumplido con lo ofertado en el contrato.	1,14%	10,00%	0,00%
OBLIGACIÓN 10:	Las demás obligaciones que sean necesarias para la ejecución del contrato, inherentes al objeto contractual.	10%	Se asiste a las **reuniones** solicitadas por MinTIC	1,14%	10,00%	0,00%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**11,40%**	**100,00%**	**0,00%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**
https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/oficinati_mintic_gov_co/EIjazuSWhoVItY1GT0zPHHOBxnZiOdXtDPg88VE1ag41yQ?e=BUWCDA	5/05/2023	**abril-2023**	Se presenta informe de abril de 2023
https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/oficinati_mintic_gov_co/EnCDZ_2RTJNJq_P38TfOUHgBh4pkbKbD-IqUAbOy13zJlA?e=Ro156b	5/06/2023	**mayo-2023**	Se presenta informe de mayo de 2023
https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/oficinati_mintic_gov_co/Ev5otrKh1ahNo0bWmRyHJBBBOxafdgntFMf-BaGCkHLTg?e=dPfhJj	5/07/2023	**junio-2023**	Se presenta informe de junio de 2023
https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/oficinati_mintic_gov_co/EjlYnyHRbL1Lv_n_7T16d0UBcrBvZ7iPtCGybnuR7_NHQ?e=hLOLDQ	8/08/2023	**julio-2023**	Se presenta informe de julio de 2023
https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/oficinati_mintic_gov_co/ErIOxyDpDEgCgPLroZhSeoUBnrrlTpB8V11M5SJ4UR710_A?e=v4PdfA	5/09/2023	**agosto-2023**	Se presenta informe de agosto de 2023
https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/oficinati_mintic_gov_co/EoV5dm2g0YlGtw5-ITEfTUQBUC9DDtXGoJ2F7OrABiBAX0aA?e=Pxd6SB	4/10/2023	**septiembre-2023**	Se presenta informe de septiembre de 2023
https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/oficinati_mintic_gov_co/EtqR--5H1aRNo3-cvOuFV4BQZrOAuPTqcmEdPVEBMoRw?e=DK0J7O	3/11/2023	**octubre-2023**	Se presenta informe de octubre de 2023
https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/oficinati_mintic_gov_co/EhTb74H3wehHq2pAXyFI8Hq8l7j0qwSc6eb_U4g_uI?b_A?e=GfE1Qb	5/12/2023	**noviembre-2023**	Se presenta informe de noviembre de 2023
https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/oficinati_mintic_gov_co/EpikDaI8Ic1NJ780_R83VpcBpotXDQg4XSGhf6qDIWlOJwg?e=vWGXmH	14/12/2023	**diciembre-2023**	Se presenta informe de diciembre de 2023

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL								
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**				**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR
Durante el presente mes de cobro, se realizaron las acciones formales en la ejecución del contrato como la revisión de cada una de las obligaciones, generales y específicas, de este. Así mismo, se dio cumplimiento al total de cláusulas establecidas en el anexo existente. En el presente mes no hubo incidentes de no ejecución ni se oficializo por comunicación ante incumplimiento. De acuerdo con la resolución número 04052 del 31 de octubre del 2023 "Por la cual se acepta una renuncia" y Una vez revisado el estado de ejecución y pagos del contrato, se hace entrega de la supervisión del mismo en los términos descritos en la presente acta al funcionario Jenny Katherine Murillo Ramirez del Git de Gestión y Sistemas de Información de la Oficina de Tecnologías de la Información.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	**FE 23**	FIRMA	
fecha	18/12/2023	fecha	18/12/2023
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

TIC	**ACTA DE ENTREGA POR CAMBIO DE SUPERVISOR**	mig

DATOS GENERALES
Nombre del Contratista: SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES S.A.S. - SOFINSER HECAA
Nombre Supervisor: Yira Marcela Montilla Garzón
Nombre del nuevo o Supervisor: Jenny Katherine Murillo Ramirez
DATOS DEL CONTRATO
Contrato No. 629 Valor: $ 197.046.150
Objeto: Renovar la suscripción anual para activar los servicios de soporte, actualización y mantenimiento de la Herramienta de cargue, análisis y auditoría de Información del sector (HECaa), así como parametrizar nuevas funcionalidades habilitadas dentro de la licencia adquirida por MINTIC.
Plazo: Hasta 31/12/2023 Fecha de Iniciación: 03/04/2023 Fecha de Terminación: 31/12/2023
Modificaciones al contrato _____

	Número	Fecha	Tiempo	Valor	Tema aclaración o de alcance
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prórroga	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otro Sí	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ESTADO DE LAS ACTIVIDADES AL MOMENTO DEL CAMBIO DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes	
		Tipo	Valor
1. Entregar el certificado de activación del servicio de soporte y versionamiento de la licencia de la herramienta de cargue de información del sector (HECaa), en modalidad suscripción por un (1) año, una vez suscrita el acta de inicio.	La suscripción del soporte se mantiene activa hasta Julio de 2024. Hecaa (V.4.9.023), gestión de renovación realizada en el mes de Julio de 2023.	Informes mensuales suscritos y tramitados.	Ver relación de pagos en el estado financiero del contrato, en este documento.
2. Brindar soporte oportuno a las incidencias reportadas de acuerdo con los niveles de servicio establecidos, sobre el total de los módulos instalados de HECaa.	Abril a Octubre: Se han ejecutado las actividades de soporte asociadas al numeral 1.	Informes mensuales suscritos y tramitados.	Ver relación de pagos en el estado financiero del contrato, en este documento.
3. Crear, actualizar plantillas y/o reglas de validación, en cuanto a: cambio de nombre de campos, modificación de la periodicidad de captura, des habilitación de las reglas de validación implementadas, cambios en los permisos de la plantilla por usuarios, actualización de los dominios o llaves foráneas existentes asociadas a las plantillas, según requerimiento del Ministerio,	Abril a Octubre: Se han realizado las estimaciones y ejecución de los requerimientos según las solicitudes allegadas por parte de las áreas funcionales. Actualmente está en proceso de estimación y revisión nuevos requerimientos.	Informes mensuales suscritos y tramitados.	Ver relación de pagos en el estado financiero del contrato, en este documento.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	durante la vigencia del contrato según la normativa vigente con cargo a la bolsa de horas, previa aprobación del supervisor del contrato.			
4.	Realizar las actualizaciones de las nuevas versiones o parches para las funcionalidades operativas del MinTIC, que sean liberadas por SOFINSER HECaa, bajo el esquema de modalidad de uso de la entidad.	Abril a Octubre: No se realizan actualizaciones ni parches, en lo que lleva de ejecución el contrato, aparte del proceso de renovación de la suscripción realizada en julio de 2023.	Informes mensuales suscritos y tramitados.	Ver relación de pagos en el estado financiero del contrato, en este documento.
5.	Implementar reportes y/o mejoras y/o nuevas funcionalidades a la herramienta, según requerimiento del Ministerio, con cargo a la bolsa de horas, previa aprobación del supervisor del contrato.	Abril a Octubre: No se han requerido nuevas funcionalidades en lo que lleva de ejecución el contrato, sin embargo, está en proceso de revisión un nuevo requerimiento para adicionar funcionalidades en el módulo de consulta de cargues.	Informes mensuales suscritos y tramitados.	Ver relación de pagos en el estado financiero del contrato, en este documento.
6.	Generar la garantía de la herramienta HECaa por defectos de código, corrigiendo los problemas que se puedan presentar por fallas de la aplicación.	Abril a Octubre: No se han detectado fallas en la aplicación debido a defectos de código en lo que lleva de ejecución el contrato.	Informes mensuales suscritos y tramitados.	Ver relación de pagos en el estado financiero del contrato, en este documento.
7.	Monitorear el comportamiento de la herramienta de cargue de información con el fin de garantizar la adecuada operación de la plataforma.	Abril a Octubre: Se ha realizado el monitoreo del comportamiento de la herramienta de cargue de información HECaa.	Informes mensuales suscritos y tramitados.	Ver relación de pagos en el estado financiero del contrato, en este documento.
8.	Elaborar los documentos y presentaciones que se requieran para las reuniones de seguimiento mensual donde se reflejen los resultados concretos del mes evaluado.	Abril a Octubre: Se han presentado los informes de resultados concretos en lo que lleva de ejecución el contrato mes a mes.	Informes mensuales suscritos y tramitados.	Ver relación de pagos en el estado financiero del contrato, en este documento.
9.	Cumplir a cabalidad con el anexo técnico y lo ofertado en la propuesta presentada por el CONTRATISTA.	Abril a Octubre: Se han entregado los informes y formatos de actividades realizadas por periodo mensual en lo que lleva de ejecución el contrato.	Informes mensuales suscritos y tramitados.	Ver relación de pagos en el estado financiero del contrato, en este documento.
10.	Las demás obligaciones que sean necesarias para la ejecución del contrato, inherentes al objeto contractual.	Abril a Octubre: Se ha asistido a las reuniones solicitadas por MinTIC en lo que lleva de ejecución el contrato	Informes mensuales suscritos y tramitados.	Ver relación de pagos en el estado financiero del contrato, en este documento.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Productos a entregar	Productos entregados	% ejecución
https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/oficinati_mintic_gov_co/Eljazu5WhoVJtY1GT0zPHH0BxnZiOdXD_Pg8BVELag41yQ?e=BUWCDA	**Informe de Gestión No. 1** - Se realizó la entrega del informe de actividades tal como lo solicita el contrato.	10,29%
https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/oficinati_mintic_gov_co/EnCDZ_2RTiNJg_P3BTf0UHgBh4pkbKbD-lgUAbOy13zJiA?e=Ro1S6b	**Informe de Gestión No. 2** - Se realizó la entrega del informe de actividades tal como lo solicita el contrato.	21,32%
https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/oficinati_mintic_gov_co/Ev5otrKh1zhNo0blWmRyHJ8BBOxafdgntFMf-BaGCkHLTg?e=dPfhJj	**Informe de Gestión No. 3** - Se realizó la entrega del informe de actividades tal como lo solicita el contrato.	32,35%
https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/oficinati_mintic_gov_co/EjlYnyHRbL1Lv_n_7T16d0UBcr8vZt7IPiCGybnu67_hHQ?e=hL0LDX	**Informe de Gestión No. 4** - Se realizó la entrega del informe de actividades tal como lo solicita el contrato.	43,38%
https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/oficinati_mintic_gov_co/Eri0xyOqDEpCgPLroZhSeoUBnrITpB8V11MSSU4UR710_A?e=v4Pdfc	**Informe de Gestión No. 5** - Se realizó la entrega del informe de actividades tal como lo solicita el contrato.	54,41%
https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/oficinati_mintic_gov_co/EoV5dm2g0YlGtw5-JTEfTUQBUC9DDX6oj2F7Or4bBAXOaA?e=PxddS8	**Informe de Gestión No. 6** - Se realizó la entrega del informe de actividades tal como lo solicita el contrato.	65,44%

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Descripción del estado financiero del contrato
VALOR $ 197.046.*150*

APORTES DEL CONTRATO O CONVENIO: (diligenciar cuadro No. 1)	**N/A**
CAPITALIZACION RENDIMIENTOS:	**N/A**
SALDO ANTICIPO: (Diligenciar cuadro No. 2)	**N/A**
TOTAL APORTES:	**N/A**

MENOS EJECUCION ACUMULADA: (Diligenciar cuadro No.3)	**$ 156.538.550**
MENOS CONSIGNACION RENDIMIENTOS: (diligenciar cuadro No. 4)	**N/A**
SALDO POR EJECUTAR:	**$ 40.507.600**

NOTA: Actualmente al contrato 629 de 2023 con el proveedor SOFINSER HECAA, se encuentra con un saldo pendiente de 192 horas, las cuales ya se comprometieron mediante aprobación de documento de estimación con un valor de $ 40.507.600, lo que significa que según lo planeado se consumirían las horas y no habría temas referentes a devoluciones.

Cuadro No. 1

RELACION APORTES DEL CONVENIO

Doc.	Fecha	Medio de pago	Concepto	Valor
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			TOTAL	N/A

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Cuadro No. 2

ANTICIPO Y AMORTIZACION

Anticipo			Amortización		
Documento	**Fecha**	**Valor**	**Fecha o desembolso en el que se amortizó**	**%**	**Valor**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total amortizaciones				N/A	N/A

Total anticipo	N/A
Menos amortizaciones	N/A
Saldo	N/A

Cuadro No. 3

RELACION SOPORTES EJECUCION ACUMULADA

Doc.	Fecha	Nombre	Concepto	Valor
257072323	10/08/2023	Prestación de Servicios de TI	Soporte técnico y servicios profesionales Bolsa de horas	$ 24.656.800
290375523	04/09/2023	Prestación de Servicios de TI	Soporte técnico y servicios profesionales, Activación de la suscripción del soporte y versionamiento para el fortalecimiento de la herramienta de cargue de información del sector (HEcaa).	$ 131.881.750
			TOTAL	**$ 156.538.550**

Cuadro No. 4

CONSIGNACION RENDIMIENTOS

Fecha	Entidad	Medio de pago	Concepto	Valor
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			TOTAL	N/A

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL CESIONARIO

De acuerdo con la resolución NÚMERO 04052 DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2023 “Por la cual se acepta una renuncia" y Una vez revisado el estado de ejecución y pagos del contrato No. 629 - 2023, se hace entrega de la supervisión del mismo en los términos descritos en la presente acta. Para lo cual el nuevo supervisor certifica que ha revisado los informes de avance y seguimiento, así como los soportes financieros y que se encuentran al día las obligaciones descritas y se compromete a adelantar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los pactado entre el contratista y el FONDO ÚNICO TIC - MINTIC. Para lo cual las partes entregan y reciben de conformidad.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

El Supervisor que entrega:	**El Supervisor que recibe:**	**Director del Área:**	**Contratista:** SOFINSER HECAA
Nombre: Yira Marcela Montilla Garzón	**Nombre:** Jenny Katherine Murillo Ramirez	**Nombre:** Javier Enrique Mariño Navarro.	**Nombre:** Gala Fernanda Cáceres Espitia
Cargo: Coordinadora, GIT de Gestión y Sistemas de Información	**Cargo:** Profesional Especializado Grado 18.	**Cargo:** Jefe Oficina de Tecnologías de la Información	**Cargo:** Representante Legal SOFINSER HECAA
Resolución de nombramiento No.01238 del 29 de marzo de 2023	Resolución de nombramiento No.00112 del 10 de enero de 2023	Resolución de nombramiento No.01972 de 26 de mayo del 2023	**Firma:**

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

Resolución de renuncia No.04052 del 31 de octubre del 2023 **Firma:**	**Firma:**	**Firma:**	
Fecha presentación (DD/MM/AAAA): 31/10/2023			

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta de entrega por cambio de supervisor SOFINSER HECAA CTO 629-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231031-160059-dc9d70-66537693 Creación: 2023-10-31 16:00:59

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-31 16:11:19

Escanee el código para verificación

Firma: Firma



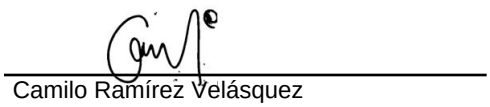
Jenny Katherine Murillo Ramírez
1015394775
jkmurillo@mintic.gov.co
Profesional Especializado 2028-18
Mintic

Firma: Firma



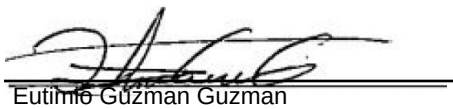
Yira Marcela Montilla Garzon
52524376
ymontilla@mintic.gov.co
Coordinadora GIT Gestión y Sistemas de Información
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OTI

Revisión: Reviso



Camilo Ramírez Velásquez
1110454681
cramirezv@mintic.gov.co
Asesor Jurídico OTI

Elaboración: Elaboro



Eutimio Guzman Guzman
1074556442
eguzman@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Acta de entrega por cambio de supervisor SOFINSER HECAA CTO 629-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231031-160059-dc9d70-66537693 Creación: 2023-10-31 16:00:59

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-31 16:11:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eutimio Guzman Guzman eguzman@mintic.gov.co Contratista MinTIC	Aprobado	Env.: 2023-10-31 16:01:00 Lec.: 2023-10-31 16:01:10 Res.: 2023-10-31 16:01:37 IP Res.: 200.118.80.80
Revisión	Camilo Ramírez Velásquez cramirezv@mintic.gov.co Asesor Jurídico OTI	Aprobado	Env.: 2023-10-31 16:01:37 Lec.: 2023-10-31 16:01:56 Res.: 2023-10-31 16:02:17 IP Res.: 190.71.137.3
Firma	Yira Marcela Montilla Garzon ymontilla@mintic.gov.co Coordinadora GIT Gestión y Sistemas de I Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2023-10-31 16:02:17 Lec.: 2023-10-31 16:05:26 Res.: 2023-10-31 16:05:33 IP Res.: 186.31.208.101
Firma	Jenny Katherine Murillo Ramírez jkmurillo@mintic.gov.co Profesional Especializado 2028-18 Mintic	Aprobado	Env.: 2023-10-31 16:05:33 Lec.: 2023-10-31 16:11:16 Res.: 2023-10-31 16:11:19 IP Res.: 190.71.137.3

TIC	**COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**	

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2023-11-17 11:45:38 Folios:
Radicado: 232117709
Tramite a: JENNY KATHERINE MURILLO RAMIREZ

Código TRD: 4000

MEMORANDO

PARA: **JENNY KATHERINE MURILLO RAMIREZ**
Profesional Especializado 2028- Grado 18

DE: **MARTHA LILIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**
Secretaria General

ASUNTO: Respuesta radicado No. 232112149 de 3 de noviembre de 2023
Designación supervisión Contratos

FECHA: **noviembre de 2023**

Cordial saludo.

Comedidamente me permito comunicarle que ha sido designado como supervisora de los contratos que se relacionan en el cuadro siguiente, suscritos por el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, conforme la información que se detalla a continuación, y teniendo en cuenta que el objeto abajo enunciado está directamente relacionado con los objetivos de su cargo:

Contrato No.	Objeto	Nombre del contratista
629-2023	Renovar la suscripción anual para activar los servicios de soporte, actualización y mantenimiento de la Herramienta de cargue, análisis y auditoría de Información del sector (HECaa), así como parametrizar nuevas funcionalidades habilitadas dentro de la licencia adquirida por MINTIC.	**SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES S.A.S. - SOFINSER HECAA**
674-2023	Prestar los servicios de fortalecimiento, soporte técnico y derechos de actualización de los Sistemas de Información SEVEN ERP y KACTUS, respectivamente y de las interfaces existentes, asegurando acceso a la información en condiciones de calidad y oportunidad.	**DIGITAL WARE S.A.S.**
728-2023	Prestar servicios de soporte técnico, de las interfaces ya existentes y de cada uno de los módulos ISO 9001 –2015, Riesgos DAFP, ISO 27001 y MECI del sistema de información ISOLUCION, con el fin de fortalecer los procesos de toma de decisiones de la Entidad.	**ISOLUCIÓN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN S.A.**

Previo al inicio de la ejecución del contrato, es necesario que en su calidad de supervisor verifique que se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución pactados en el mismo.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisora le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(firmado digitalmente)
MARTHA LILIANA GONZÁLEZ
Secretaria General / Ordenadora del Gasto

Revisó: Ricardo Pérez Latorre – Subdirector de Gestión Contractual
Proyectó: Jairo Alexander Martinez Martinez – Abogado Contratista – Subdirección de Gestión Contractual

C.C. Carpeta contractual.
C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

232117709

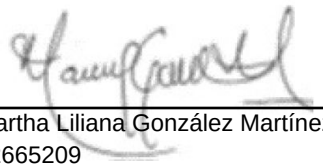
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231117-114719-be3f04-32167149 Creación: 2023-11-17 11:47:19

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-17 14:54:36

Escanee el código para verificación

Firma: Secretaria General



Martha Liliana González Martínez
52665209
mlgonzalez@mintic.gov.co

Revisión: Subdirector de Gestión Contractual



RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.analitica.com.co//Gestion/DescargarDocu
80087121
rperezl@mintic.gov.co
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: Abogado Subdirección de Gestión Contractual



JAIRO ALEXANDER MARTINEZ MARTINEZ
1015401530
jmartinezm@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

232117709

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231117-114719-be3f04-32167149 Creación: 2023-11-17 11:47:19

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-17 14:54:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JAIRO ALEXANDER MARTINEZ MARTINEZ jmartinezm@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-11-17 11:47:19 Lec.: 2023-11-17 11:59:06 Res.: 2023-11-17 11:59:23 IP Res.: 200.69.84.115
Revisión	RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.a rperezl@mintic.gov.co SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2023-11-17 11:59:23 Lec.: 2023-11-17 13:57:37 Res.: 2023-11-17 13:59:25 IP Res.: 190.71.137.3
Firma	Martha Liliana González Martínez mlgonzalez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-11-17 13:59:25 Lec.: 2023-11-17 14:54:17 Res.: 2023-11-17 14:54:36 IP Res.: 190.71.137.3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SOFINSER-PAGO 3-COT 629-2023-FE-23

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231219-102148-f08fe6-40058247 Creación: 2023-12-19 10:21:48

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-19 10:55:42

Escanee el código para verificación

Firma: Firma Supervisora



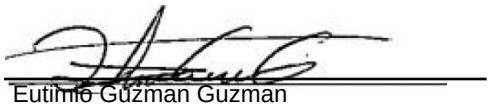
Jenny Katherine Murillo Ramírez
1015394775
jkmurillo@mintic.gov.co
Profesional Especializado 2028-18
Mintic

Firma: Firma Jurídico



Carlos Alberto Altamar Neira
91528975
caltamar@mintic.gov.co
Abogado Contratista
Mintic

Firma: Firma Apoyo a la Supervisión



Eutimio Guzman Guzman
1074556442
eguzman@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SOFINSER-PAGO 3-COT 629-2023-FE-23

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231219-102148-f08fe6-40058247 Creación: 2023-12-19 10:21:48

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-19 10:55:42

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Eutimio Guzman Guzman eguzman@mintic.gov.co Contratista MinTIC	Aprobado	Env.: 2023-12-19 10:21:49 Lec.: 2023-12-19 10:48:22 Res.: 2023-12-19 10:48:29 IP Res.: 190.71.137.3
Firma	Carlos Alberto Altamar Neira caltamar@mintic.gov.co Abogado Contratista Mintic	Aprobado	Env.: 2023-12-19 10:48:29 Lec.: 2023-12-19 10:48:52 Res.: 2023-12-19 10:52:55 IP Res.: 186.84.91.126
Firma	Jenny Katherine Murillo Ramírez jkmurillo@mintic.gov.co Profesional Especializado 2028-18 Mintic	Aprobado	Env.: 2023-12-19 10:52:55 Lec.: 2023-12-19 10:53:41 Res.: 2023-12-19 10:55:42 IP Res.: 190.71.137.3